Programa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020

Medida 15. Instalaciones solares fotovoltaicas destinadas a generación eléctrica para autoconsumo (conectadas a red y aisladas).

Título del Proyecto:

ENERGIA FOTOVOLTAICA EN LOS EDIFICIOS DE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

La Convocatoria de Ayudas a Entidades Locales para proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 finaliza su periodo de solicitudes el 31/12/2020. La última ampliación de presupuesto, que incorporaba también algunas modificaciones, se realizó mediante el (Real Decreto 316/2019, por el que se modifica el Real Decreto 616/2017, de 16 de junio), poniendo a disposición de las entidades locales un máximo de 987 Millones de euros para actuaciones de desarrollo urbano sostenible en sus municipios.

El 4 de Julio de 2022 el IDAE emite Resolución mediante la que se concede a la CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA, una ayuda por importe máximo de 2.172.480,00 € al amparo y de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 616/2017, de 16 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, modificado por el Real Decreto 1516/2018, de 28 de diciembre, el Real Decreto 316/2019, de 26 de abril, y el Real Decreto 1185/2020, de 29 de diciembre, para llevar a cabo el proyecto con las actuaciones descritas en la solicitud, y en los términos y condiciones aplicables establecido en la misma resolución

La solicitud presentada por la Ciudad Autónoma de Melilla (Expediente nº FEDER-EELL-2020-005122) para realizar las actuaciones que componen el proyecto singular subvencionable el presupuesto asociado a la misma asciende a 3.048.741,44 € (según documento de solicitud 3.048.741,44 €),

El pasado **04/07/2023** se formaliza el contrato, publicado en la plataforma de **contratación conjunta de elaboración de PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA LOS SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE LOS EDIFICIOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA (EXTE. 251/2022/CMA):**

https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/25870ce1-67f7-4009-85bd-317a2f837aa8/DOC20230704095816DOC_AN_GEN2023-NOT-04002662.pdf?MOD=AJPERES

El contrato tiene por objeto la ejecución de **27 instalaciones fotovoltaicas**, ubicadas sobre las cubiertas de algunos de los **42 edificios** a los que abastecerá.

La potencia fotovoltaica a instalar en cada edificio será aquella que mejor se adapta al consumo de ese edificio.

Todas las actuaciones consisten en ***disminuir la energía que los edificios consumen de la red***. El dimensionado de las instalaciones se ha basado entre otros factores, en las características de las acometidas de cada edificio, esto es, tarifa, potencia nominal de la acometida y el consumo eléctrico anual.

Adjudicado el contrato para ejecutar el proyecto y habiéndose concedido una cofinanciación por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020, dentro del Objetivo Temático 4 – Economía Baja en Carbono.

Objetivos específicos en los que se enmarca la operación: OE 432. Aumentar el uso de las energías renovables para producción de electricidad y usos térmicos en edificación y en infraestructuras públicas, en particular favoreciendo la generación a pequeña escala en puntos cercanos al consumo.

Tasa de cofinanciación FEDER que corresponde a la operación según el Eje prioritario y Categoría de región a que pertenece: 80 %. La ayuda asciende a un importe máximo de 2.172.480,00 €.

Los datos contractuales los siguientes:

Nº de referencia del expediente de contratación:	251/2022/CMA
Tipo de contrato :	MIXTO: Obras y servicios (Proyecto y Obras)
Denominación del contrato:	CONTRATACIÓN CONJUNTA DE ELABORACIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA AUTOCONSUMO DE LOS EDIFICIOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
Objeto del contrato:	El presente contrato de proyecto y obra se centra en la redacción de proyectos y ejecución de obras correspondientes para la instalación fotovoltaica en un total de 27 instalaciones fotovoltaicas, ubicadas sobre las cubiertas de algunos de los 42 edificios a los que abastecerá, de titularidad de la Ciudad Autónoma de Melilla, cuya ubicación, elementos y dimensiones de la instalación se establece en el PPTP.
Forma de tramitación	Tramitación urgente
Forma de adjudicación	Procedimiento de adjudicación abierto
Valor estimado del contrato (IPSI excluido):	2.566.240,00 €
Presupuesto Base de Licitación (IPSI incluido):	2.817.856,70 €
Importe de adjudicación (IPSI excluido):	2.360.940,79 €
Importe de adjudicación (IPSI incluido):	2.592.428,15 €
Adjudicatario:	UTE HIMOSA - DORANJO
Plazo de ejecución:	

En la actualidad, estando el contrato formalizado y en ejecución, la empresa adjudicataria está en fase de ejecución de las diversas instalaciones, pudiendo certificar hasta la fecha la finalización de las instalaciones en los siguientes 9 edificios públicos:

CEIP REYES CATOLICOS_48,40KW	50.186,57 €
CEIP REAL_72KW	78.027,46 €
CEIP REYES CATOLICOS INFANTIL_50KW	58.858,68 €

CEIP ESTOPIÑAN_80KW	86.957,15 €
ESTADIO ALVAREZ CLARO_299,28KW	363.581,43€
CAMPO DE FUTBOL TESORILLO_20KW	24.638,78 €
POLIDEPORTIVO C.MELILLA_227,04KW	362.531,59 €
COLEGIO EDUARDO MORILLAS_40KW	46.539,91 €
EBAR JUNTO A RIO DE ORO_50KW	61.140,67 €